

9.3 Convocatoria de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria para la presentación de temas sobre normas y aplicación

Propuestas de cambios en los formularios de presentación y los criterios para la justificación de los temas propuestos y el establecimiento de prioridades entre ellos

- [1] El Presidente del Grupo de acción sobre la presentación de temas presentó algunos cambios en el formulario para la presentación de temas sobre normas y aplicación y en los criterios para la justificación de los temas propuestos y el establecimiento de prioridades entre ellos, que había propuesto el Grupo de acción tras la 18.^a reunión de la CMF (2024). Asimismo, el Presidente del Grupo de acción presentó un formulario para la presentación de temas con miras a su empleo en la solicitud de temas para los estudios y encuestas del Observatorio de la CIPF, de conformidad con la decisión adoptada en la 18.^a reunión de la CMF (2024) de que esta solicitud se incluyera en la Convocatoria de la CIPF para la presentación de temas sobre normas y aplicación. El Grupo de acción había revisado tanto los criterios como los dos formularios a raíz de las observaciones recabadas de los órganos rectores y auxiliares de la CMF.
- [2] En respuesta a las intervenciones por escrito^{1,2}, la CMF examinó las propuestas de realizar algunas modificaciones menores a los formularios para la presentación de temas, en particular la adición de un texto que aclarara explícitamente que las “cuestiones” (elaboradas por grupos técnicos) no requerían que se presentara un proyecto de especificación, y la sustitución de “país” por “parte contratante” en la redacción a fin de garantizar la coherencia.

Reflexión acerca del Grupo de acción sobre la presentación de temas y su pertinencia

- [3] La Presidenta del CN y el Vicepresidente del CADC presentaron un documento elaborado por ellos mismos (no por los comités propiamente dichos), en el que se ofrecían algunas reflexiones sobre la pertinencia del Grupo de acción y las posibles maneras de simplificar el proceso de adición de temas al programa de trabajo de la CIPF. En el documento se proponía que el Grupo de acción se disolviera y que la solicitud bienal de temas se sustituyera por una solicitud permanente de todo tipo de temas.
- [4] La CMF reconoció que se había solicitado que se suspendiera el actual proceso de adición de temas al programa de trabajo de la CIPF, pero señaló que debía llevarse a cabo una cuidadosa evaluación de los recursos.
- [5] La CMF:
- 1) *debatíó* acerca de la pertinencia del Grupo de acción sobre la presentación de temas en el contexto actual de las presiones relacionadas con los recursos;
 - 2) *debatíó* acerca del potencial de una convocatoria abierta para la presentación de temas y de suspender temporalmente el ciclo bienal actual;
 - 3) *acordó* que se suspendiera por dos años el proceso acordado actualmente de recurrir al Grupo de acción sobre la presentación de temas para que examinara los nuevos temas que se presentasen y formulara recomendaciones a la CMF sobre la adición de temas al programa de trabajo del CN y el CADC y la prioridad de estos (tal como se describe en el Anexo 2);
 - 4) *acordó* que los temas que se presentaran durante la solicitud de temas sobre normas y aplicación prevista actualmente para 2025, y los que se presentaran durante el primer año de la convocatoria abierta para la presentación de temas, se remitieran directamente al CN y el CADC para que los examinaran y establecieran prioridades entre ellos a modo de prueba, tal como se describe en el Anexo 2, y que, en caso de apoyarse, se recomendaran posteriormente a la CMF para añadirlos al programa de trabajo;
 - 5) *alentó* al CN y el CADC a que se preparasen para examinar los temas que se presentaran durante la solicitud de temas de 2025 creando las estructuras adecuadas para ello;
 - 6) *acordó* que la Mesa, tras el período de prueba de dos años, evaluara el nuevo proceso y presentara los resultados a la CMF, en su 21.^a reunión (2027), con una propuesta de medidas futuras.

¹ CPM 2025/INF/21.

² CPM 2025/CRP/04.

17. Sesión científica: Una sola salud

- [6] Una sesión científica destinada a reforzar la función de la sanidad vegetal en Una sola salud mediante la aportación de datos científicos y el fomento de la colaboración intersectorial. Tras las observaciones preliminares de la Sra. Beth Bechdol, Directora General Adjunta de la FAO, los oradores principales de la FAO, la OMSA, el PNUMA, la OMS, el CDB y el Codex Alimentarius presentaron estudios de casos nacionales y regionales en los que se mostraban enfoques prácticos de “Una sola salud”. En la sesión se hizo hincapié en la importancia de eliminar la compartimentación y promover una acción integrada en los sectores de la sanidad vegetal, animal y humana.

20. Información actualizada sobre las actividades de comunicación

- [7] La Secretaría presentó información actualizada sobre la aplicación de la Estrategia de comunicación de la CIPF para 2023-2030 y destacó los principales logros alcanzados en 2024³. Entre ellos se incluía el aumento de la participación en las redes sociales, de las publicaciones producidas y de las suscripciones al boletín de la CIPF, así como de las exposiciones realizadas con motivo del Día Internacional de la Sanidad Vegetal (véase el tema 20.1 del programa) y durante la semana de celebración de la 18.ª reunión de la CMF (2024).
- [8] El Presidente de la CMF señaló la importancia de las actividades de comunicación como parte crucial de la sensibilización en materia fitosanitaria.
- [9] La CMF:
- 7) *tomó nota* de la información actualizada sobre la aplicación de la Estrategia de comunicación de la CIPF para 2023-2030;
 - 8) *agradeció* los esfuerzos de la Secretaría.

20.1 Información actualizada sobre el Día Internacional de la Sanidad Vegetal

- [10] La Secretaría presentó información actualizada sobre el Día Internacional de la Sanidad Vegetal en 2024⁴, cuyo tema había sido “Sanidad vegetal, comercio seguro y tecnología digital”. Las actividades de la Secretaría habían incluido un acto híbrido de alto nivel y una exposición interactiva en la Sede de la FAO, así como una campaña digital. Además, el Día Internacional se había celebrado en más de 60 países y organizaciones de todo el mundo a través de diversos actos y seminarios. El tema para 2025 será “La importancia de la sanidad vegetal en Una sola salud”.
- [11] La CMF elogió el éxito del Día Internacional de la Sanidad Vegetal de 2024 y recalcó la necesidad de colaborar con las partes interesadas nacionales e internacionales y de aumentar la visibilidad del tema en 2025 y de los recursos asociados en el sitio web del Día Internacional y el Portal fitosanitario internacional.
- [12] La CMF:
- 9) *tomó nota* de la información actualizada sobre el Día Internacional de la Sanidad Vegetal de 2024.

20.2 Información actualizada sobre la red de comunicación regional de la CIPF

- [13] La Secretaría presentó información actualizada sobre los planes relativos a una red de comunicación regional de la CIPF⁵. Desde la 18.ª reunión de la CMF (2024), la Secretaría había dado a conocer los planes de la red a la Mesa y la Consulta técnica entre ORPF en su 36.ª reunión, y las observaciones formuladas por esta última se habían examinado en la reunión del GPE de 2024. Se había consultado asimismo a los antiguos miembros del Grupo de debate sobre comunicación de la CMF acerca de la manera de tener en cuenta las observaciones recabadas. Posteriormente, la Mesa había acordado que la

³ CPM 2025/39.

⁴ CPM 2025/40.

⁵ CPM 2025/41.

Secretaría llevaría a cabo una encuesta sobre las necesidades de las ONPF en materia de comunicación y que realizaría un seguimiento de ello mediante reuniones consultivas con las ONPF.

[14] La CMF:

1. *tomó nota* de la información actualizada sobre la red de comunicación regional.

21.2 Información actualizada sobre la cooperación internacional

[15] La Secretaría presentó un informe en el que se destacaban las principales actividades de cooperación con organizaciones internacionales, instituciones académicas y de investigación, ORPF y las oficinas de la FAO subregionales y en los países que se habían llevado a cabo en 2024⁶.

[16] La CMF:

- 10) *tomó nota* del informe sobre las actividades de cooperación internacional de 2024.

21.3 Informes escritos de organizaciones internacionales

[17] Las siguientes organizaciones internacionales proporcionaron informes escritos⁷:

- Asociación Internacional de Análisis de Semillas;
- Asociación Internacional de Productores Hortícolas;
- Banco Mundial
- CAB International;
- Centro Conjunto FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura;
- Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos;
- Coalición Internacional para el Comercio de Cereales;
- Comité de enlace entre espíritu empresarial, agricultura y desarrollo;
- Consejo Mundial del Transporte Marítimo y Foro Global de Expedidores.
- Federación Internacional de Semillas;
- Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio;
- Grupo de investigación internacional sobre el riesgo de plagas;
- Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal;
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura;
- Organización Mundial de Aduanas;
- Organización Mundial del Comercio;
- Secretaría del Ozono, por el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono;

[18] La CMF:

- 1) *tomó nota* de los informes de organizaciones internacionales.

⁶ CPM 2025/43.

⁷ CPM 2025/INF/04; CPM 2025/INF/05; CPM 2025/INF/06; CPM 2025/INF/07; CPM 2025/INF/08; CPM 2025/INF/09; CPM 2025/INF/10; CPM 2025/INF/11; CPM 2025/INF/12; CPM 2025/INF/13; CPM 2025/INF/14; CPM 2025/INF/15; CPM 2025/INF/16; CPM 2025/INF/17; CPM 2025/INF/20; CPM 2025/INF/23; CPM 2025/INF/24.

22. Composición de la Mesa de la Comisión de Medidas Fitosanitarias, el Comité de Normas y el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad y posibles sustituciones

22.1 Composición de la Mesa de la Comisión de Medidas Fitosanitarias y posibles sustituciones

[19] La Secretaría presentó a la CMF una lista de los actuales miembros de la Mesa y sustitutos, junto con una lista de candidatos a miembros y posibles sustitutos⁸.

[20] La CMF:

- 2) *eligió* Presidente de su Mesa al Sr. Samuel BISHOP (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte);
- 3) *eligió* Vicepresidente de su Mesa al Sr. Dris BARIK (Marruecos);
- 4) *eligió* a los miembros de su Mesa de entre las regiones de la FAO no representadas por la presidencia o la vicepresidencia, como figura en el documento CPM 2025/CRP/12_Rev2;
- 5) *eligió* a los sustitutos por cada región, como figura en el documento CPM 2025/CRP12_Rev2.

22.2 Composición del Comité de Normas de la CMF y posibles sustituciones

[21] La Secretaría invitó a la CMF a confirmar la composición del CN y las posibles sustituciones en dicho Comité⁹.

[22] La CMF:

- 6) *tomó nota* de la composición actual del CN, presentada en el Anexo 1A del documento CPM 2025/46, y de las posibles sustituciones en dicho Comité, presentadas en el Anexo 1B del citado documento;
- 7) *confirmó* a los nuevos miembros¹⁰ del CN y los posibles sustitutos, así como el orden en el que se irían incorporando los posibles sustitutos de cada región, como figura en el documento CPM 2025/CRP/12_Rev1;
- 8) *reconoció* las contribuciones de los miembros del CN que dejaron el Comité en 2024 y durante el primer trimestre de 2025:
 - Sr. Xiaodong FENG (China);
 - Sr. Álvaro SEPÚLVEDA LUQUE (Chile);
 - Sra. Alphonsine LOUHOUARI TOKOZABA (Congo);
 - Sr. Hernando Morera GONZÁLEZ (Costa Rica);
 - Sr. Harry ARIJS (Unión Europea);
 - Sra. Marina ZLOTINA (Estados Unidos de América).

22.3 Composición del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad y posibles sustituciones

[23] La Secretaría invitó a la CMF a confirmar la composición del CADC y las posibles sustituciones en dicho Comité¹¹.

⁸ CPM 2025/45.

⁹ CPM 2025/CRP/12_Rev2.

¹⁰ La Unión Europea y 26 de sus Estados miembros, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Australia, Nueva Zelanda y el Canadá se desvinculan de la confirmación de la Federación de Rusia como miembro del Comité de Normas.

¹¹ CPM 2025/44.

[24] La CMF:

- 9) *confirmó* la composición del CADC, así como los miembros sustitutos y el orden en el que se irían incorporando los miembros sustitutos de cada región, como figura en el documento CPM 2025/CRP/12_Rev2;
- 10) *reconoció* la contribución de los antiguos miembros del CADC que se mencionan a continuación:
 - Sr. Lalith Bandula KUMARASINGHE (Nueva Zelanda);
 - Sra. Elizabeth McCRUDDEN (Australia);
 - Sr. Álvaro SEPÚLVEDA LUQUE (Chile).

[25] En nombre de la CMF, el oficial encargado de la Secretaría de la CIPF expresó su agradecimiento a los antiguos miembros y a los miembros salientes de la Mesa de la CMF, del CN, del CADC y del Grupo de debate de la CMF sobre financiación sostenible de la solución ePhyto de la CIPF.

23. Otros asuntos

Preocupación de los países del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur respecto de la intercepción de insectos vivos en embalaje de madera

[26] Los países del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) presentaron un documento en el que señalaban su preocupación por el gran aumento de la intercepción de insectos vivos en embalaje de madera precintados, así como la pertinencia de esto para la aplicación de la NIMF 15 (*Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional*), e invitaron a la CMF a que tomara nota de esta preocupación¹².

[27] En relación con esta preocupación, la Secretaría señaló el gran interés que suscitaban las guías sobre la NIMF 15 y el uso de la NIMF 5 (*Glosario de términos fitosanitarios*) para reducir las infestaciones, y anunció que estaban por finalizarse dos guías sobre el tratamiento del embalaje de madera, cuya elaboración estaba a cargo de un grupo de trabajo específico. La Secretaría también informó sobre los planes de traducción a otros idiomas de las guías sobre la NIMF 15.

[28] La CMF tomó nota de la propuesta de estudiar si esta cuestión relativa al embalaje de madera debía ser objeto de un ulterior debate y consideró la posibilidad de incluirla como un tema de la reunión del GPE en 2025.

Planteamiento previsto para el taller sobre el enfoque de sistemas

[29] Basándose en sesiones científicas y actos paralelos celebrados previamente, el Canadá propuso un taller sobre el enfoque de sistemas para la reunión de la CMF en 2025¹³. En una nota de exposición de conceptos revisada se esbozaron los objetivos y las realizaciones previstas del taller. La finalidad del taller consiste en mejorar la comprensión de los enfoques de sistemas, en particular de las enseñanzas adquiridas y los desafíos, así como en mejorar el compromiso de colaboración y aumentar la sensibilización sobre los instrumentos pertinentes.

[30] El taller, con una duración de entre cuatro y cinco días y dirigido a representantes de ONPF, ORPF y de la industria, incluiría asimismo visitas sobre el terreno.

[31] La CMF tomó nota del gran interés que suscitaba el taller y recibió múltiples ofertas de partes contratantes y organizaciones internacionales para acogerlo, entre ellas Chile (en nombre de los países del COSAVE), México, Indonesia y Letonia.

[32] La CMF acordó que el taller se celebraría en 2025 y que se constituiría un comité organizador que lo organizaría conjuntamente con la Mesa. La CMF tomó nota del gran interés de algunas partes contratantes y organizaciones internacionales por formar parte del comité organizador.

¹² CPM 2025/INF/22.

¹³ CPM 2025/INF/25.

- [33] La CMF reconoció la contribución del Canadá, por valor de 118 000 CAD, en apoyo a la facilitación del taller. El IICA también había ofrecido apoyo técnico, organizativo y posiblemente financiero. Algunas partes contratantes solicitaron que se añadiera financiación adicional a la herramienta relativa al enfoque de sistemas de la CIPF y que se impartiera más capacitación.
- [34] La CMF tomó nota además de la importancia de la colaboración regional y el intercambio de experiencias, así como de la recomendación de centrar más la atención en la NIMF 14.